



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 433/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Agustín Alonso Álvarez contra la empresa Auxiliar de Servicio Alerta Castellana, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 392/16

Letrada de la Administración de Justicia Doña Vicenta García Saavedra Bastazo.
Toledo 6 de abril de 2016.

Parte Dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Auxiliar de Servicio Alerta Castellana en situación de insolvencia total por importe de 7.571,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Auxiliar de Servicio Alerta Castellana, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Toledo 6 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia Vicenta García Saavedra Bastazo.
N.º I.- 2338